El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,334—MONTEVIDEO SABADO 1.º DE FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle d. San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No 33; —y en la tienda de D. Agustin Gallandroso Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arbolcya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Fraacisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Sab.—San Cecilio ob.

Sol sale á las 5 11 m. se pone á las 6 49

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

SE VENDE

UN negro de edad de 19 años sin vicios conocidos se dará en un precio equitativo; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Ramon número 72 que hallará con quien tratar. E. 17—pp*

AVISO.

EN la casa del maestro sangrador D. Manuel de Leon calle de San Miguel N. 93 hay de venta sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa á 3 vintenes una, y se compromete á aplicarlas con la mayor equidad. en. 21

PARA MALAGA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA dentro de un mes la muy velera polacra sarda SAN FRANCISCO, capitan D. Manuel Piaggio: las personas que gusten cargar en dicho buque, ó ir de pasage, se servirán ocurrir á sus consignatarios Figueroa y Butler. E 9—

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los Sres. que se interesen en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmerman Frazier y cmp. enero 23—15 p.‡

SE VENDE.

ó se fleta por precio cómodo.

PARA cualesquier puerto del Brasil, el muy velero bergantin goleta brasilero "Domoñuon", de porte de 110 toneladas. La persona que se interese en él puede verse con su consignatario Francisco Acosta Lima calle de S. Joaquin N. 70, ó con su capitan abordo. en. 18 3 p‡

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL Patacho *Deidad*, muy velero y de fuerte consturccion, dará la vela para estos destinos á la mayor brevedad, y admite pasageros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á sus consignatarios en la calle del Muelle núm. 20, J. da Silva Figueira. en. 28—3 p.‡

AVISO.

POR el Ministerio de Hacienda y á peticion del Presidente de la caja de amortizacion, se ordena: que las personas que se creyeren con derecho por cualquier titulo á una preferencia en la compra de los terrenos comprehendidos en la area del antiguo Egido, hayan de presentarse á la dicha caja en el término perentorio de seis dias, pasados los cuales, serán admitidas las propuestas que sobre los mismos terrenos se huvieren hecho ó puedan hacerse en adelante con arreglo á lo dispuesto en el particular por la resolucion de tres del presente.

Montevideo Enero 16 de 834.

SE HA HUIDO.

UN negro como de edad de 40 á 50 años, conocido por Francisco Lavallejo, es de una estatura regular delgado de cuerpo, color muy renegrido barba muy poblada y larga; ojos encarnados; bastante ladino; lleva un poncho negro bichara forrado de baye ta rosada, cuellito de bayeta negro, sombrero usado, calsoncillo y chiripa de bayeta, es negro de campo, el que lo entregase en el Departamento de Policia y avisase en la tienda de D. Miguel Casal, calle del Fuerte se le gratificará el hallazgo con 25 pesos. E. 16—3 ‡.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la Escuela especial de comercio pone en conocimiento del público que el 20 del corriente dió principio al curso de estudios de dicho establecimiento, é invita á los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados lo efectuen lo mas pronto posible; en la inteligencia que, segun reglamento, no deben ser admitidos despues de espirado el mes de Febrero. E 23—

SE VENDE.

UNA casa en la calle de San Diego con los Nos. 22, 24 y 26 del fuerte para abajo, y un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., tiene paredes y un algive. El que se interese en la compra de la casa ó terreno, dirijase á esta imprenta ó la casa No. 177, calle de San Joaquin donde encontrará con quien tratar y se le manifestarán las tasaciones, de las que se harán una gran rebaja. E 10—6p‡

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Ramon N. 86 con sala, aposento, comedor y una cocina, con 11 varas de frente y 48 de fondo. El que quisiere comprarla ocurra á la puerta siguiente N. 84 hallará con quien tratar. en. 9— ‡

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Diego núm. 7 con 14 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. La esquina núm. 1, cuarto núm 3 y sitio núm. 5 con 22 varas de frente al N. y 30 al E y 30 de fondo al S. y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al S.. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la dicha casa N. 7 que hallará con quien tratar E. 4—30p.‡

SE VENDE.

UNA casa de bastante comodidad con patio y corral, sita en la Aguada antes de llegar á la Capilla del Carmen, á mano izquierda al lado de una erreria, la persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Pedro Poyo, que está inmediato á la dicha casa donde hallará con quien tratar, cierta de que se le hará una gran rebaja de su tasacion. en. 23— p.*

SE VENDE.

UNA casilla de madera con tres viviendas y sus piezas de mucha comodidad, situada en la plazoleta de la Ciudadela: los SS. que se interesen en su compra ocurran á la calle de San Pedro No. 89 que hallará con quien tratar. E31 3p*

Aviso á los maestros albañiles.

EN la calle de los Pescadores número 25 frente al Bodegon de la Banderita; se venden algunas docenas de puertas y ventanas con sus marcos de algarrobo correspondientes, como tambien algunos roperos. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa. E. 18 3p*

SE VENDE.

LA Enciclopedia Inglesa en 45 tomos en buen estado: el que quisiere comprarla vease con D. Leon Ellauri ó con D. José María Mezquita que se dará en precio comodo. E 17—8p‡

AVISO.

SE ha perdido en la noche del lunes 13 del corriente un ridiculo de mostacilla en la calle de San Carlos. El que lo entregue en la casa de Navia será gratificado. en. 15—3p*

SE DESEA.

CAMBIAR una finca en Buenos Ayres, situada en la calle de Potosí edificada de ladrillo y de azotea, tiene de frente 38 ½ varas y de fondo 70; las personas que quieran dar otra en cambio aquí en Montevideo pueden verse con su dueño Luis Bal ester en la calle de San Gabriel número 116. Dic. 13—30p.‡

SE VENDE.

UNA negra moza para ama de leche sin vicios, sabe coser y planchar; quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello. E 27-3p‡

AVISO OFICIAL.

HABIENDOSE hecho ya una costumbre el arrojar inmundicias de toda clase en las inmediaciones del muelle y siendo esto sobre manera perjudicial á la salud pública y muy dañosa particularmente al vecindario que existe en sus inmediaciones. La Capitania del Puerto con acuerdo Superior dispone.

Art. 1: º Se prohibe el arrojar basuras ni sambullos en toda la inmediacion del muelle, desde su porton hasta las bobedas y desde el nuevo edificio del Consulado hasta el frente de la Aduana ó bateria de S. Francisco.

2. Todo individuo que se encuentre conduciendo ó arrojando basuras y sambullos en estas inmediaciones será conducido á la Carcel pública por el término de 4 dias

Capitania del Puerto. Montevideo Enero 24 de 1834.

Carlos S. Vicente.

AVISO AL PUBLICO.

EL Superior Gobierno con fecha 22 del corriente, ha dispuesto que todos los buques que se pongan en cuarentena deberán sufrirla á una legua de distancia de la boca del Puerto, quedando sujeto á la misma pena todo el que comunicare con alguno de ellos.

Capitania del Puerto, Montevideo 24 de Enero de 1834.

San Vicente.

AVISO.

SE pone un baratillo de pulperia en la calle de S. Sebastian en frente á la casa de Silva: vino carlon á 3 vintenes cuarta, id. blanco seco á 6 vts. id. dulce á 6 vts. bevidas blancas de todas clases á 6 vts. cuarta; vino moscatel á 3 rls botella, yerba de misiones á 7 vts. libra, orchata y naranjada á 1½ rls. la cuarta: se compran botellas vacias. E. 13—3p*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico *el Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. º 1. º al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel período; y las noticias de todos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5.

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda de zapatos esquina de la Plaza se han sacado zapatos recien venidos de Francia á la última moda, de cabretilla con pino y lisos de punta cuadrada, y es lavinas á la última moda de punto de hilo recien venidas de Francia. en. 20 3 p.*

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo Febrero 1.° de 1834.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	DE 's	R	A 's	Rs
Aguardiente de 36 grados	pipa	135		140	
Id. anisado de 34 id.	»				
Id. en damajuanas	una	4			
Aceite de comer en barriles	arroba	3	2		
Id. en botija de ½ a	una	1	4	1	5
Id. de Francia en botellas	docena	4			
Id. de linaza	galon	1	[illegible]	1	7
Almendras con cascara	quintal	9		10	
Anis en grano	»	9		10	
Avellanas	arroba	1	3	1	4
Azucar de la Habana blanca	»	3			
Id. terciada	»	0	0		
Id. del Brasil blanca	»	2	4		
Id. terciada	»	1	6		
Aceitunas en barril	»	2		1	2
Arroz de la Carolina	»	1	4	1	5
Id. del Brasil	»	1	1	1	1
Anchoas	cuñete	1	6	1	7
Alquitran de Suecia	barril	7			
Brea	»	6	6		
Barajas finas,	gruesa	10			
Id. ordinarias	»	6		7	
Bacalao	quintal	4		5	
Café de la Habana	»				
Id, del Brasil	»	12	4		
Cigarros de la Habana	mil	22		23	
Id. de segunda	»	15	4	16	
Canela fina de primera	libra	1			
Canelon	»	2			
Carbon de piedra	tonelad	18		19	
Cera blanca en pasta	libra		3		
Cerbeza en botellas,	docena	2	3	2	4
Caña de la Havana 28 grados.	pipa	80			
Id. del Parati 20 grados.	»	72			
Cobre en galapago	quintal	50			
Cremor	libra		2		
Estaño	»	40			
Esteras de Malaga	pieza	8	4	9	
Fideos surtidos	arroba	3	2		
Fariña	»		6	6	4
Felpudos	docena	8		9	
Garvanzos	arroba		6		
Galleta de Norte América	barrica	5	4	6	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	100			
Id. en frasqueras	casco	3	4		
Id. de Norte América	pipa	90			
Harina de Norte América	barrica	10			
Hilo carreto de Cataluña	quintal	30			
Id. de Jenova	»	24			
Hoja de lata	cajon	12			
Jamones	libra		2		
Javon de Norte America	quintal	8			
Id. de España	»	11			
Id. de Francia	»				
Jarcia, de cañamo	»	11		12	
Lonas de Rusia	pieza	13		14	
Marroquines	docena	19		20	
Mantequilla	libra		1		2
Papel florete de Cataluña	resma	3			
Id. medio florete	»	2	2	2	4
Id. florete genovés	»	2	1	2	2
Id. medio florete	»	1	6	2	
Id. estraza grande	»		5		
Pasas de Málaga	cajon	3	2		
Queso, de Holanda	docena	6		7	
Sarga, de Malaga	vara	2	4	2	6
Sal	fanega	2	1	2	2
Tabaco. de Virginia	quintal	10	4	11	
Id. negro del Brasil	arroba	6			
Te, perla	libra	1	4		
Id. hyson	»	1	2	1	3
Trigo	fanega	7	4		
Vino del priorato	pipa	42			
Id. venicarló cadaques	»	39			
Id. Cette	»	36			
Id. Sicilia	»	40			
Id. Malaga dulce	»	77			
Id. id. seco	»	70			
Id. moscatel en botellas	docena	3	2		
Vinagre, de yema	pipa	50			
Yerva Correntina	arroba	3	2	3	4
Id. Pernanguá	»	2	1	2	2
Id. Cangosú	»	1	4	1	5
EXPORTACION.					
Cueros patente de 28 á 30 lib.	pesada	5			
Id. de campo de 27 á 28 lib.	»	5			
Id. Id. de 25	»	5			
Id. de caballo	uno	1	4	1	5
Carne tasajo	quintal	2	6		
Astas, puro novillo	millar	150			
Lána, limpia	arroba	2		2	
Id. sucia	»	1	4		
Clin limpio	»	12			
Id. mezclado	»	10			
Maíz	fanega	3	2	3	4
Mulas	una	20		25	
Volas de sebo	arroba	2	4	3	

OBSERVACIONES.

Derechos de Aduana.

1.° Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geograficos.

2.° Pagará un 5 p ₒ̊ la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.° Pagarán un 10 p ₒ̊ la polvora, alquitran, resinas y cabulleria.

4.° Pagarán un 15 p ₒ̊ todos los articules ya nuturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.° Pagarán un 20 p ₒ̊ el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en jeneral.

6.° Pagarán un 25 p ₒ̊ los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra, y tabaco.

7.° La sal pagará 2 rs. por fanega.

8.° Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 p ₒ̊ de Consulado, y ½ p ₒ̊ de Hospital.

Articulos adicionales á la Ley de Aduana.

Art. 1.° Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p ₒ̊ todos los comprendidos en el articulo 2.

Un 3 p ₒ̊ los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5 à escepcion de las harinas que pagarán un 10 p ₒ̊.

Un 5 p ₒ̊ todos los comprendidos en el articulo 6.

Derechos de Exportacion.

1.° Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.° Los cueros de cáballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los articulos antecedentes. pagarán á su exportacion el 4 p ₒ̊. La carne salada es libre de derechos y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos de á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.



MONTEVIDEO.

SABADO 1.° DE FEBRERO DE 1834.

No dejando los articulos comerciales que ocupan este número, lugar para la insercion de los del Editor, aparecerá en el del Lunes la continuacion de la respuesta á las *apuntaciones* &c.

Él Sr. Jefe de Policía nos ha favorecido con un comunicado que empieza á publicarse en la correspondencia de esto número, y que anuncia será continuado por dicho Señor. Su objeto es vindicarse y satisfacer al público; nada puede ser mas justo; tenemos un verdadero placer en que nuestras páginas sean ocupadas con objeto tan noble, y mas le tendremos si ese objeto se llena en toda su extension.

NOTICIAS COMERCIALES

En el año de 1833 han entrado á este Puerto de Montevideo con procedencia de los Estados-Unidos de Norte America 65 embarcaciones; de estas 1 fué Nacional; 61 Norte Americanas; 2 Inglesas y 1 Dinamarquesa; y han introducido los articulos de comercio que constan de la relacion siguiente:

55343 Barricas de harina
11341 Cajones de jabon
722,055 Pies de tabla
173 Tablas
7000 Alfagias
2620 Pies de remos
122 Remos
2346 Cajones de té
861 Bocois } de arroz
121 Barricas } de arroz
1751 Fardos de lienzo de algodon
421 Cuñetes de mantequilla
240 Barriles manteca de puerco
13 5 Barriles } de tabaco
55 Bocois } de tabaco
722 Barricas } galleta
325 Cuñetes } galleta
1361 Fardos } mercancias
261 Cajones } mercancias
367 Barriles } almidon
315 Cajones } almidon
258 Cajones de quesos
355 Bolsas pimienta
250 Cajones } sills
165 Docenas } sills
1471 Cajones de cohetes
747 Barriles a quitran y recina
13 Id. de tramentina
885 Barricas } de bacalao
10 Bocois } de bacalao
307 Pipas vino carlon
299 Cajones de vino seco
326 Cuarterolas id. malaga
189 Fardos hilo de acarreto
111 Fardos de esteras
836 Jamones
10 Bocois de id.
900 Cajones } de cigarros
37 Barricas } de cigarros
22 Cajones de id. habanos
176 Cuñetes de salmon
99 Cajones } de cristales
5 Barricas } de cristales
153 Cajones de sidra
163 Bolsas de trigo
701 Medidas de afrecho
1263 Bolsas } de maìz
120 Barriles } de maìz
600 cuartillas } de maìz
138 Cuarterolas } aguardiento
54 Bocois } aguardiento
563 Cuarterolas } ginebra
58 Pipas } ginebra
7 Pipas de coñac
80 Sacos semilla de ginebra
1180 Resmas papel de estraza
274 Fardos de pavilo
248 Piezas de xarcia
368 Barriles carne salada
41 Id. de tocino
87 Cajones } zapatos y botas
6 Baules } zapatos y botas
162 Cajones velas de esperma
45 Tarros } aguárrás
28 Barriles } aguárrás
1271 Lios de canelon
30 Id. de Canela
35 Fardos de ruedos
10 Cajones de peinetas
20 Barriles de pintura
323 Cajones de betun
120 Barricas de pertrechos navales
83 Bocois } de polvillo
10 Cajones } de polvillo
15 Barricas } cera
13 Bultos } cera
7 Cajas } cera
450 Cajas de pasas
23 Lios herramientas de agricultura
235 Canastas de azeyte
32 Cascos de vinagre
29 Bultos de drogas
42 Cajones de id.
54 Bultos de balanzas
12 Barricas de añil
16 Cascos azeite de linaza
40 Cajones de barniz
12 Bocois de loza
51 Cajas tinta de escribir
199 Barricas de cerveza
38 Id. orejones de manzana
53 Sacos de cacao
46 Sacos de municion
86 Barriles } de clavos
12 Cajones } de clavos
7 Cajones de ferreteria
2 Cajones relojes de sobro mesa
16 Tableros de Aljedrez
42 Sacos } palo de tinta
8 Barriles } palo de tinta
10400 Medidas de carbon
51 bultos esteras de ventana
884 Moyos de sal
32 Cuñetes de id.
80 Barriles de azucar
478 Onzas de oro
16453 Pesos fuertes

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Ya que tanto se ha empeñado Vd en censurar el Departamento de mi cargo, es preciso que dé Vd. igual publicidad á mis vindicaciones, franqueándome sus columnas, aunque sea por mas de un dia. Hé demorado tanto esta respuesta, porque, ocupado en mis deberes, no tengo tanto tiempo para escribir comunicados, como Vd. para redactar sus articulos: por igual razon me parece que será este el último que escriba, bien que en él procuraré satisfacer completamente al público.

Empezaré, Sr. *Universal*, por decir á Vd. que las cuchufletas y el estilo satírico y punzante no son los distintivos del periodista que escribe por solo interés público; y, que las exageraciones, la omision de las verdaderas causas de los males que se denuncian; el atribuirlos á falta de vigilancia y actividad, ó á que está esta *adormecida*, cuando las causas son otras, es lo que se llama *faltar á la verdad*, y a los deberes de escritor; aunque Vd. se haya ofendido tanto por esto, que diga, como en su número 1,323, que debí *dejar el puesto ántes de decirle* que *faltaba á la verdad*.—¡ Pretension bien original!

Se ha cansado Vd. de repetir que el desaseo de nuestra Capital es un objeto de escandalo para el extrangero, y de humillacion para el ciudadano; y esto es una exageracion gratuita, una frase bonita, si Vd. quiere, pero que encierra una falsedad.—La Capital está poco aseada, porque no puede estarlo mas: pero no está asquerosa, ni plagada de gérmenes de corrupcion y de insalubridad, como Vd. la pinta: en una palabra, su estado de limpieza es el mayor que puede conseguirse, atendidos los recursos del tesoro y de la Policía, como Vd. lo verá mas ade-

lante. Por lo demas sepa Vd. que en muchas de esas capitales de Europa, donde hai multas para el que eche un sobrescrito á la calle, no se puede transitar á causa del lodo y del desaseo, que se gastan millones en su limpieza, y no se consigue jámas. No creo que ningun extrangero se haya escandalizado hasta ahora de nuestra falta de aseo; y, si alguno se ha mostrado tal, sera de aquellos que no hallan cosa buena fuera de su país. Tampoco tienen los ciudadanos porque humillarse; pues ven hacer cuanto se puede por mantener el aseo público; y no todos son tan ciegos como el *Universal*, para no ver que, sino se hace mas, es porque no se puede.

Si, Señor: acabo de decir que la Capital tiene el mayor aseo que es posible, atendidos nuestros recursos; y el público juzgará si esto es asi.

En una Capital como esta, donde es tan malo el empedrado de las calles, es imposible evitar la detencion de las aguas en los infinitos pozos que hai en ellas, mas en unas que en otras; y su desague y reparacion completa no puede absolutamente verificarse á un tiempo ni en breves dias. Algo mas; mientras se ciega un pantano, se abre ó se aumenta otro en otro punto. La policia no puede hacer mas que atender succesivamente á los diversos puntos que exigen reparacion; y esto ha hecho, con todos sus esfuerzos; pero no puede atender á todos á la vez, porque no hai hombres ni dinero que basten a tanto. Para que mañana no nos diga Vd. que hablamos de memoria; para que no nos repita que la policia niega lo que el público vé y toca (que es decir que *mentimos*) voi á manifestar á Vd. los trabajos del Departamento, desde que tengo el honor de presidirle. De esta revista deducirá el público, á pesar de Vd., que mientras la Policía se ocupaba en esos trabajos, no podia atender á los otros; y que, por consiguiente, la existencia de algunos males no es debida á que su actividad *estuviese adormecida*, sino á la imposibilidad de evitarlos; y deducirá tambien que no há podido hacerse mas de lo que se há hecho.

Desde el instante en que me recibí del Departamento fuè mi primer cuidado desembarazar y hacer practicable la entrada del porton de S. Pedro que estaba casi inutil. Esto era tan urgente como componer, por ejemplo, la calle de las Bobedas; por que si en ella se rompia el carruage que el Universal dice, á causa de un pantano, en el porton se rompian muchos á causa de su pesimo estado. La policia sacó de allí mas de 300 carradas de piedra, escombros é inmundicias; terraplenó cuanto pudo, los albardones de la salida, construyó el pequeño paseo que allí exsiste; no solo para procurar un punto de diversion; sino principalmente para nivelar la rambla que habia en aquel lugar, que era un depósito de basuras é inmundicias, y que no podia evitarse que continuase siéndolo, sí no se nivelaba y cercaba el terreno. Para eso fué preciso derribar grandes trozos de muralla; y construir un paredon de piedra de 150 varas de largo y 4 de alto. Mientras la Policia atendia á aquel objeto de aseo, y de indispensable necesidad, no podia atender á las bovedas, ni á la plaza, ni á otros puntos.

No era menos indispensable para el aseo, y para facilitar la comunicacion con la Campaña, allanar la profunda zanja que la cortaba ó impedia en gran parte; y la Policia construyó allí el puente que ecsiste, terraplenando y nivelando múchas varas de terreno de uno y otro lado. Esta obra se hizo sin mas brazos que los presos, sin que de estos se gravase en nada al Tesoro Nacional. Puede ser que recuerde V. Sr. *Universal*, las gracias que entonces dieron á la Policia todos los que tiènen que traficar con la Campaña, incluso, tal vez, el carrero de las Bobedas, por haberle ahorrado, con aquella obra, la perdida de sus carruages, y facilitadoles el transito. Ella fue reconocida como indispensable y mientras se fabricaba, la Policia no dejaba de atender á algunas otras reparaciones urjentes, aunque no con la eficacia debida, por falta de hombres y dinero.

En igual época, se ocupó la Policia en derribar el muro esterior que defendia la entrada del porton y que era construido de cal y piedra, operacion necesaria para completar la facilidad de aquella avenida á la Capital.

Casi en el mismo tiempo se construyó un baño comodo para las Sras. cerca del cubo del Norte, obra que exijia la decencia, para evitar lo que con razon pudiera llamarse un objeto de escandalo en los meses de Calor.

(Continuará.)

DESCUENTOS.

Letras del Comercio del ...	$1\frac{3}{4}$ al 2 p. $\frac{o}{o}$
Id. del Gobierno...... dando en pago letras de particulares á iguales plazos que vengan las del Gobierno........	2 p. $\frac{o}{o}$
Acciones del Emprestito para la amortizacion del Cobre..............	8 al 10 id. perdida.
Id. del Emprestito al Gobierno............	12 14
Certificados de flotante los de valor siendo de premio la mayor parte....	40 p. $\frac{o}{o}$
Dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos......	no se encuentra.

LISTA *de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de* MONTEVIDEO *el* 31 *de Enero de* 1834.

INGLESES.

Bergantin *Mary*, su capitan Elius Desgrushy á Bertran L' Bretton, descargando.
Bergantin *Clugas*, capitan John Roberts, á Bertran L' Bretton, descargado.
Bergantin *Hero*, su capitan Guillermo Mitetul consignado á Mr. Lafont, descargando.
Bergantin *Elizabett*, su capitan William Moran, consignado á Blak &c. vá a cargar para Liberpool.
Bergantin *Sistes*, su capitan Enrique T. Sutton, á Black Ca. descargado.
Bergantin *Panther*, su capitan John Gotring, á Beley y Stuard, cargando.
Bergantin *Thomas Dempsey*, su capitan John Coxon, á Hall y Dutton, cargando para Liverpool.
Bergantin goleta *María Teresa*, su capitan D José Gallardo, á D. Lazaro Luis de Maria, descargado.
Bergantin *Floraville*, su capitan Eduardo King, consignado á Beley y Stuard, cargando para Liverpool.
Bergantin *Plata*, su capitan Guillermo Younghusband, en lastre,
Polacra *Princesa Paulina*, su capitan José Chicardo, á Capurro y Gavaso, descargado.
Bergantin *Rainbow* capitan Richardo Sims á D. Samuel Laffont vá á descargar.

AMERICANOS.

Bergantin *Mary Jane*, cap. Moses P. Stutt, á Davison Dorr, cargando.
Bergantin *John Laird*, cap. Ricardo Conway, à D. Diego Noble, descargando.
Bergantin *Huron*, cap. Temas Wilson, á D. Diego Noble, vá á descargar.
Barca *Jorge Marth*, cap. Jorge Gardner, á Davison Dorr, todavia no descarga.
Bergantin *Latona* su capitan Silas Pedrik á Zimerman cargando.
Bergantin *Aretic* capitan William Phillips á D. Diego Noble descargando.
Fragata *Parachute* capitan John H. Titcomb á Dorr Reinck descargando.

FRANCESES.

Barca Francesa *Hirondell*, capitan Irs. Pesman á D Pablo Duplesis descargando.
Bergantin *Androjine*, capitan Juan F. Coulomb á D. Pablo Ramon descargando.
Bergantin *Nuevo Perseverante* su capitan Juan Metaller á Mr. Baradier descargando.
Bergantin *Los dos Hermanos*, capitan Frappar á M. Duplesis descargando.

SARDOS.

Bergantin *Cristina* capitan Autonio Tasa á D. Lazaro L. de Maria descargando.
Bergantin *Picolo Georgio*, capitan Juan Butone á D. Lazaro L. de Maria va á descargar.
Bergantin *Dido*, su capitan A. M. Michelivi consignado á D. J. M. Platero, descargando.
Polacra *Clementina*, su capitan D. Tomas Dordero consignado á la órden descargando.
Polacra *Misericordia*, su capitan Estevan Boccatagliate, á D. Pablo Nin descargando
Bergantin *Union*, su capitan Francisco Chizzano á D. José María Platero, descargando.
Polacra *Sn. Francisco*, su capitan Manue Peaggio, á Figueroa y Butler, cargando.
Polacra *Concordia*, su capitan Nicolas Siccardo à Mr. Cavaillon, descargado.
Polacra *Ntra. Sra. de la Guardia*, su capitan Geronimo Escarzella, à D. José Maria Platero, cargando.
Bergantin goleta *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitan José Ciappore, a Capurro y Gavaso, cargando.
Barca *Maria Luisa*, su capitan Matias Yovich, á D. José Gestal, descargando para Valparaíso.
Polacra *Ciudad de Genova* capitan Giuseppe Bozzo á Capurro y Gavazo descargando.
Bergantin *Ippomene Genoba* su capitan José Buzzo á D. Francisco Juanicó descargando.
Polacra *San Antonio*, su capitan Luis Bodvano â Capurro y Gavazo descargando.

BRASILEROS.

Bergantin *Demofone*, su capitan Battazon Alfonso Alvos, á D. Francisco da Costa Lima cargando.
Zumaca *Soledade*, su capitan Antonio J. Pintos, á D. J. Teodoro Vilaza, descargada.
Bergantin *Oriente*, su capitan Antonio Ferreira da Silva, á D. Juan da Silva Figueira, descargado.

TOSCANOS.

Bergantin goleta *Triunfante*, su capitan Juan B. Parody, á D. Lazaro Luis de María descargado.

NAPOLITANOS;

Bergantin *El Rey Fernando* 2 °, su capitan Rafael de Antonio, á D. Lazaro L. de María; descargado.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Sampson*, capitan Caleb H. Baker à Zimermam Fracier descargando.

AUSTRIACOS

Polacra *Príncipe Bathiani*, capitan Juan B. Emily á D. José M. Platero descargado.

NACIONALES.

Bergantin *Guia del Uruguay*, capitan José da Silva, al Sr. Guimarans, va á descargar.
Goleta *Aguila* 1ª capitan Santiago Soriano á D. José Maria Platero descargada.
Goleta *Loba*, su capitan Jacobo Worcer consignada á D. Francisco Moldes.s

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete Nl. "Rosa" salió de Buenos Ayres el 29 del corriente consignado á D. Lazaro de Maria,

108 suelas, 50 sacos 4 barricas orejones, 49 damajuanas aguardiente, 49 id. de vino, 25 sacos de nueses, 20 cajones efectos, 20 cuartas 14 botas (vino dulce) 10 sacos pasas de higo, 12 cajones de pasas, 4 fardos raises de malbaisco, 1 fardo 4 barricas (mercancias) 2 cajones orejones, 2 sacos aji, 1 bolsa trigo,

Paquete Nl "Adelaida" salió de Bs. Ayres el 30 del corriente consignada á Lebreton en lastre,

Paquete Nl. "Aguila 2ª" salió de Bs. aires el 30 del corriente consignado á D. José Maria Platero en Lastre,

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "John Lair" para Nueva-York,
Goleta Nl. "Maria" para Palsandú,

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

11.ª *funcion de la* 3.ª *temporada.*

A BENEFICIO DEL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA DRAMATICA.

El Domingo 2 de Febrero de 1834.

EL MENDIGO DE BRUSELAS,

Ó SEA

EL DESCUBRIDOR DE SI MISMO.

La Sra. Justina Piacentini, unida al Director de la Compañía por la delicada armonia que siempre ha precedido entre ámbos, se ha ofrecido gustosa á completar este beneficio.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto cantará la deliciosa cavatina de la Italiana en Argel—

LUNGI DAL CARO BENE.

Y en el intermedio del 2.° al 3.°

El gran Rondó de la Matilde de Shabran.

Finalizando la funcion con un Saynete escogido ó petipieza titulada——

EL ESTREMEÑO EN MADRID.

NOTA —La entrada será semidoble

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del diá 4 del próximo mes de Febrero y á las puertas del juzgado Ordinario de esta Ciudad se ha de celebrar una sola almoneda para la venta y remate de dos casas citas en la calle de S. Diego de esta Ciudad numeros veintidos 24 y 26 edificadas en terreno de trecientas quince y media varas cuadradas, tasadas en 4934 ps. 5 ½ rs. segun consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la Escribania de dicho Juzgado para los que quieran imponerse.

Montevideo 31 de Enero de 1834.

Quiles.

AVISO,

LAS personas que tengan alguna cuenta pendiente con la Casa del Finado D. Pedro Ferrer, pueden ir á cobrarla en el término de 15 dias con sus rospectivos documentos como igualmente los que sean deudores á dicha casa se sirvan cubrir sus cuentas, lo que se avisa al público para su inteligencia Febrero 1.°

Josè Ferrer.

SE VENDE.

UN coche de construccion inglesa de muy poco uso, y un carreton sopanda, á precios moderados; quien se interese en comprar alguna de estas cosas puede tratar con el dueño en la calle de S. Gabriel núm. 128, y puede verlas en la fabrica de Mr. Parsons calle de San Juan. fb. 1—3 p.

AVISO.

UNa criada sana y sin vicios se vende en 400 pesos; el que gusto comprarla ocurra á la calle de S. Benito pasando el número 88 en la casa que hace esquina, que encontrará á su dueña.

fb. 1—3 p.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno, sin vicios y que cumpla con su obligacion, el que quiera conchavarse ocurra á esta imprenta donde darán razon.

fb. 1.

INTERESANTE

DEBIENDOSE establecer una nueva fábrica de pólvora en extramuros de esra capital, se desea una persona capáz de dirijirla. La que se considere con las aptitudes necesarias, y dé garantías de su persona, ocurra á esta imprenta donde darán razon fe. 1.

SE VENDE

SE vende una calesa del mejor gusto, forrada en marroquin carmesí; se halla en la barraca de Mr. Makeka al salir por el porton del norte; el que quiera hacerse de un carruage hermoso y liviano puede dirijirse â la tienda de *D.* Antonio Fariña calle de S. Gabriel número 78. fb. 1 3 p†

AVISO.

LA administracion principal del papel sellado y toda clase de patentes &c. para el año presente de 1834 está establecida en casa del rematador calle de San Sebastian N. ° 29 en donde se espedirán las patentes que se soliciten para el giro y uso de este año.

Tambien en la misma casa está establecida la oficina donde se cobra el derecho de alcabala rematádo por este año y el proximo de 1835; y se expedirán los boletos desde 1. ° de Febrero proximo escritos en un papel con el sello del rematador y el número que le corresponda, firmado por él ò sus comisionados en sus respectivos pueblos, sin cuyos requisitos se tendrá por no dado por el rematador, única persona á quien compete cobrar este derecho y otorgar los boletos.

El papel sellado se venderá en la Capital desde 1. ° de Febrero proximo.

En el almacen de D. Francisco Piñeyro en la Plaza calle de S. Gabriel números 72 y 74.

En lo de D. Francisco Moldes, casa de D. Luis Lamas, en el muelle.

En la tienda de D. Bonifacio Zaballa calle de San Pedro N. ° .79

En la Aguada, en casa de D. Manuel Ocampo,

En el Cordon, en lo de D. Manuel Cifuentes.

En los demas departamentos las oficinas subalternas encargadas del papel sellado, patentes &a, tambien lo están de cobrar el derecho de alcabala, y están establecidas en los pueblos y á cargo de las personas siguientes.

En Canelones á cargo de D. Rafáel Amengual.

Santa Lucia id. de D. José Maciel.

San José id. de D. José Rios.

La Florida id. de D. José Varela.

Los Porongos id. de D. José Mason.

El Durazno id. de D. Gregorio Morales.

El Cerro Largo á cargo de D, Mauricio Cortes.

La Colónia á cargo de D. Estevan Nin.

Las Vacas á cargo de D. Manuel Rodriguez.

El Colla à cargo de D. Gabriel Yedras.

Las Higueritas á cargo de D. Antonio Villalva.

Soriano á cargo de D. Fernando Grané.

San Salvador à cargo de D. Ramon Pages.

Mercedes á cargo de D. Mariano Capdévila.

Paisandú á cargo de D. Tomas Craig ó D, Andres Ribas.

El Salto á cargo de D. José Cantos

Maldonado á cargo de D. J. Olaverri.

Las Minas á cargo de D. Pedro Beaulieu.

Sn. Carlos á cargo de D. Elias Tomas.

Rocha á cargo de D, José Maria Arboleya.

Montevideo 15 de Enero de 1834.

Juan Maria Perez.

AVISO,

SE ha huido ayer un negro mas bozal que ladino su nombre Feliberto lleva un chaqueton ó chapona de bayeton, pantalon azul listado, camisa listada' delgado mas alto que bajo, bonita cara, con un gorro colorado de pison y forro negro. El que lo presente en la Capitania del Puerto será gratificado. E. 3p‡

SE HA PERDIDO·

UN anillo de oro labrado con tres hermosos diamantes, de hechura moderna, se suplica à quien lo vayan á vender ó lo hubiese encontrado se sirva dar aviso en la calle de S. Luis núm. 13 que será jenerosamento gratificado.

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59.

E 30—3p†

INTERESANTE.

SE venden dos chacaras situadas al otro lado del Arroyo seco; la una conocida por el ombú de Grandal, tiene 11 cuadras de terreno bajo de sanja con árboles frutales de diversas calidades y útiles precisos para su cultivo. La otra está calle por medio, con dos cuadras tambien bajo de sanja pero con poco cultivo. En la misma quinta se vende un negro joven. robusto, y proplo para trabajo de campo, el que se interese en la compra del todo ó parte vease con sus dueños en dicha quinta. en. 28–3 p*

BURRA DE LECHE.

SE ofrece en venta una muy mansa, con cria de 15 dias; el que la necesite ocurra é tratar de ella, calle de San Pedro núm. 262 frente al Hospital de Cáridad. eu. 28—3 p.*

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallarán con quien tratar.

en. 28 3 p.‡

AVISO.

SE hace saber á todos los maestros de Postas, que a virtud de resolucion del Superior Gobierno, para el 30 del corriente mes, la habilitacion de este ramo debe tener los fondos suficieutes al pago de todos los ajustes que se hallen prontos á esa fecha, y por consiguiente ocurran por ló que les corresponda.

en. 24—3 p.

AVISO.

SE venden y alquilan tinas para baño en la calle de S. Felipe n. 54 se darán en precios cómodos. e. 19

SE VENDE.

EN la Villa de Minas una casa construida á su entrada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo que linda por el Sud con D. José Varela por el Norte con D. Andrés Castro, por el Leste con D. Miguel de San Miguel y por el Oeste con terreno valuto; cuya finca se halla hipotecada. El que la quiera comprar ocurra ó mande persona que pueda responder por el valor de dicha hipoteca en Montevideo á la calle de San Joaquin N. 91 casa de D. Domingo Vazquez quien informarà de la persona autorizada para cancelarla. e. 18 ‡

SE ALQUILA.

UNA hermosa finca situada en la calle de San Carlos, con siete piezas, algibe, dos lugares y dos patios; el que se interese ocurra á la Plaza Mayor, calle de San Gabriel N. 48.

ene. 13–

OJO A LA VENTA.

SE avisa á los que gusten fumar de lo mejor, que en la fonda inmediata al hueco de San Francisco frente á 'la casa de Mr, Colan, se encontrarán legitimos cigarros havanos por 2 patacones el ciento.

SE COMPRA.

UNA negra que sepa cocinar y labar: quien la tenga y quiera venderla ocurra a la tienda de D. Bonifacio Zavalla, calle de San Pedro No. 79 que hallará con quien tratar.

E 17—6p*

AVISO.

EN la calle de Sn. Sebastian número 46 se hallan á vender ruedas grandes y chicas; tambien hay un carreton á buen precio. en. 29 3p‡

AVISO.

HA pasado el papel sellado de la casa esquina de D. Domingo Gonzalez, á la Plaza mayor en el almacen de D. Francisco Piñeyro número 72 y 74 calle de San Gabriel. en. 29 8p‡

AVISO.

EL hacendado, dueño de saladero chacara, quinta, almacen ó pulpería, que precise de un hombre de las provincias del interior, decente, honrado' y de regulares conocimientos y aptitudes en todo trabajo, ocurra á la plaza de los toros casa de los SS. Sienras.

en. 29—3 p.†

AVISO AL PUBLICO.

Entre las ceds. que se han expendido al menudeo por los Loteros, y las que han tomado muchos SS. subscribiendose por uno ó mas cuadernos, se hallan vendidos yá las 3 cuartas partes de las cedulas para la Rifa de la casa situada en la calle de S. José núm. 32 y tratando de verificar el sorteo á fines del presente mes, se avisa á los SS. que quieran subscribirse por cuaderno entero de 100 cedulas con la rebaja del 10 por ciento concurran al núm. 32 calle de S. Felipe y á los que gusten por cedulas sueltas que las despachan D. Felipe Madrazo D. Casto Dominguez y D. Miguel Altamira á 2 rs. una. E. 3—pp*

AVISO.

EL Sr. D. Francisco Ricabi, resuelto á dar lecciones particulares del idioma frances, lectura, escritura y aritmetica, pone en conocimiento del público su resolucion de contraerse á este ejercicio Los Sres. que quisieren ocuparlo para cualquiera de los ramos de instruccion indicados podrán dejar sus órdenes en la calle de S. Pedro, en la sombrereria del Sr. Souberville n, ° 38.

SE VENDE.

UN armazon de zapateria con todas sus vidrieras en la calle de S. Juan n. ° 63 el que lo quiera comprar ocurra en la dicha casa que hallará con quien tratar. E. 23—3p*

AVISO.

SE desea comprar ò conchavar un criado, sea baron ó muger, para mucamo con la condicion de no tener vicios: ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. E 23—

AVISO.

QUIEN desee comprar 2 ó 3 carretas nuevas de lapacho en la calle de S. Francisco n· ° 46 hallará con quien tratar. E 23—3p.*

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de la obra del puente de Mataojo que debe realizarse segun el plano y proyecto que obra en la Comision Topografica. Los licitadores podràn ocurrir á ella previamente para imponerse de las condiciones y demas detalles de construccion, y dirijir á la secretaría las proposiciones respectivas para ser consideradas segun practica.

Montevideo Enero 17 de 1834.

AVISO.

SE necesita en la calle de S. Carlos N. 149 una conchavada que sepa cocinar como para una casa de familia, E. 24—3p‡

RIFA.

CON licencia de la Policia se rifa en tres premios; el primer número una hermosa cuja de caoba con colchones, colcha y cortinas de muselina y zenefa de raso con todos los adornos correspondientes. Segundo, otra cama con colgadura y zenefa de saraza francesa color firme. Tercero un sofa de caoba forrado de cerda, tasado todo en la cantidad de 535 patacones, á patacon el billete; los números se venden en la Tápicería calle de San Gabriel No. 156, al lado del Café del Fuerte. E 30—15p*

AVISO.

LOCKHART Y CRAIGDALLIE anuncian al público que acaban de abrir en la calle de San Benito casa conocida por el Hospital del Rey No. un establecimiento de toda clase de obras de Carpintería, con especialidad de muebles, para lo que tienen todos los elementos necesarios y ofrecen servir con esmero, puntualidad y á precios muy equitativos, á todas las personas que tengan á bien encomendarles alguna cosa, sea en su citado establecimiento ó en las casas que necesiten colocar su tirantería hacer los marcos, puertas ventanas y demas que puedan necesitar, para cuyos objetos tienen un gran surtido de maderas. E 30—3p*

AVISO.

SE vende en la calle de S. Luis, n. ° 79 maiz de la primera calidad á 3 ps. la anega. E. 30—3p‡

AL PUBLICO.

LA Escuela Pública de educacion primaria creada por el Supremo Gobierno en la primera Seccion de Paz de Estramuros se abrirá el primero deentrante Febrero, en la casa de D. Pedro Francisco de Berro inmediato á la Capilla de la Aguada; lo que el preceptor por acuerdo de la Comision de educacion, avisa al público á fin de que los que gustaren que sus hijós ó pupilos sean educados en ella pueden á toda hora concurrir á dicha casa á dar sus nombres.—Aguada Enero 18 de 1834. E. 21 ‡

Emilio Duclos.

AVISO.

SE venden sobre 60 losas de piedra de varios tamaños labradas propias para patio, zaguan, ó vereda, y un par de puertas, para Barraca ó Cochera de buena madera, y sus fierros correspondientes y llave; quien necesitase una ú otra cosa podrá ocurrir á cualquier hora al almacen n. ° 36 calle de S. Vicente, que hallará con quien tratar. E. 14—3p‡

PINTOR DE COCHES.

UN frances recien llegado de Europa se compromete á pintar los carruages á la mayor perfeccion y á un precio equitativo. Las personas que quisiesen honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la fabrica calle de San Luis. Tambien hace cifras y draperias. Ene.14–30p*

AVISO.

EL administrador del ramo de Patentes previene à los que venden en vandola, ó de cualquier otro modo, que como tal pueda considerarse, que, para cumplir con lo que dispone la ley de Patentes, en su artículo 8. ° ; las que les corresponda sacar las lleven á la vista, ya sea en la parte ezterior de la caja, en que llevan generalmente sus mercancias, ó en cualquiera otro lugar en que á ellos les sea mas cómodo, con tal que se cumpla con lo que manda literalmente dicho artículo.

Tambien se previene á estos, y á todos los que están sujetos á sacar Patentes, que sin sacar la que les corresponde no pueden vender ninguna clase de prendas de oro plata ñ otros metáles, con piedras ó sin ellas, so pena de incurrir en caso contrario en la pena que la misma Ley establece. E 31—

AVISO.

D. Francisco Araucho, juez privativo del Crímen del Estado.

POR el presente, cito, llamo y emplazo á los interesados en cuatro fardos de efectos aprehendidos el treinta de Octubre último á bordo de la Goleta Nacional "Flor de Montevideo," para que dentro de tres dias, que por último término se les señalan, comparezcan en este juzgado á usar de su derecho: pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1834.——Francisco Araucho, por mandado de su Señoria.

Ramon Maria Pelaez.

Escribano Público.

Está conforme——*Pelaez.*

AVISO.

LOS pásaportes se venden en el almacen de D. Francisco Piñeiro en la Plaza, calle de San Gabriel Nos. 72 y 74. E 31 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL mártes 4 de Fabrero se hará el sorteo en el Hospital de está Ciudad de la Rifa de la casa sita en la calle de San José No. 32, con interv encion del Sr. Jéfe de Policía. E. 31.

Beldozas francesas superiores.

SE halla una gran partida de ellas, recien desembarcadas, y á un precio equitativo, eu la Barraca de D. Pablo Duplessis, calle de San Benito.

E 31

VENTA.

DE un esclavo como de 30 años, propio para campo. El que se interese en la compra, en la Relojeria del Sr. Pallares hallará con quien tratar

E 31 3p*